

MINISTERIO DE SALUD
Programa Nacional de Inversiones
en Salud - PRONIS



Resolución de Coordinación General
N° 123 -2020-PRONIS-CG

Lima, 15 OCT. 2020

VISTOS:

El expediente N° ADM11294-2020 que contiene el Informe N° 239-2020-MINSA-PRONIS/UAF-SURH de fecha 14 de octubre de 2020, emitido por la Sub Unidad de Recursos Humanos; el Proveído N° 1579-2020-MINSA/PRONIS-UAF de fecha 14 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contrato CAS N° 029-2017-PRONIS, se contrató al Sr. Epifanio Tarapaqui Condori en el cargo de Especialista en Economía, y mediante Resolución de Coordinación General N° 10-2020-PRONIS-CG de fecha 17 de enero de 2020 se le designó por suplencia como Jefe de la Sub Unidad de Formulación de la Unidad de Preinversión del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, en adición a sus funciones;

Que, con Carta N° 1-2020-MINSA/PRONIS/UP-ETC de fecha 01 de octubre de 2020, el Sr. Epifanio Tarapaqui Condori renuncia al contrato CAS N° 29-2017-PRONIS y a la encargatura por suplencia como Jefe de la Sub Unidad de Formulación de la Unidad de Preinversión del PRONIS realizada mediante Resolución de Coordinación General N° 10-2020-PRONIS-CG, indicando que cumplirá con sus funciones hasta el 05 de octubre de 2020;

Que, mediante contrato CAS N°054-2020-PRONIS de fecha 06 de octubre de 2020, se contrató al Sr. Epifanio Tarapaqui Condori en el cargo de Especialista de Inversiones para la Unidad de Preinversión, y se le propone encargar por suplencia como Jefe de la Sub Unidad de Formulación de la Unidad de Preinversión del PRONIS;

Que, el literal a) del numeral 72.1 del artículo 72 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del PRONIS, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 053-2018-PRONIS, establece que la suplencia o encargo de funciones consiste en el encargo temporal de un puesto vacante o de un puesto cuyo titular, por cualquier causa, se encuentra ausente a otro servidor, precisando si es



con o sin retención de su puesto de origen. Dicha norma precisa que la suplencia en los puestos de Jefes de Unidad, de áreas o su equivalente se efectuará por Resolución Jefatural de la Coordinación General;

Que, el literal k) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Inversiones en Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1151-2018/MINSA y modificado por Resolución Ministerial N° 1141-2019/MINSA, establece que corresponde a la Coordinación General, emitir resoluciones que correspondan al ámbito de su competencia;

Con los vistos de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Sub Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el literal a) del numeral 72.1 del artículo 72 del Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 053-2018-PRONIS y el numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Coordinación General N° 10-2020/PRONIS-CG de fecha 17 de enero de 2020, mediante la que se designa temporalmente la jefatura de la Sub Unidad de Formulación de la Unidad de Preinversión.

Artículo 2.- Encargar temporalmente, a partir del 07 de octubre de 2020, al servidor Epifanio Tarapaqui Condori, como Jefe de la Sub Unidad de Formulación de la Unidad de Preinversión., en adición a sus funciones.



Artículo 3.- Disponer que la Sub Unidad de Recursos Humanos efectúe la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional proceda a su publicación en el portal web institucional del Programa Nacional de Inversiones en Salud.

Regístrese y comuníquese



Mag. FREDY JORDAN MEDINA
Coordinador General
Programa Nacional de Inversiones en Salud
UE 125 - PRONIS